



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 31 JUL 2023

Expediente N° SO-19.351/2016.-  
**Resolución N° SO-347/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° 338/2023 de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución de referencia, se acepta la Renuncia presentada por la Docente Lorena Sachetti, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple de la asignatura "**Programación Numérica**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Regional Orán, designada mediante Resolución N° 290/2017 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Docente Lorena Sachetti solicita que se modifique su nombre y su Título, debiendo ser el correcto "**Esp. Lorena Elizabeth Del Moral Sachetti**" en lugar de C.U. Lorena Elizabeth del Moral Sachetti.

Que, el artículo 101 del **REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS** (Decreto N° 1759/72) establece: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*"

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar el nombre y el Título de la Docente Lorena Sachetti, D.N.I. N° 31.093.281, que figura en el Artículo 1° de la Resolución N° SO-338/2023 de la Universidad Nacional de Salta, debiendo ser el correcto "**Esp. Lorena Elizabeth Del Moral Sachetti**", en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Administración y Oficina de Personal de la Sede Regional Orán, Secretaría de la Sede Regional Orán, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSA SEDE REGIONAL ORÁN



  
Lic. ELENA CHORDOQUE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA